

Bolivia, 02 de julio de 2021



Señor:
Lic. Luis Arce Catacora
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.-

Ref. Entrega de informes y PRUEBAS del Fraude Electoral 2019

De su consideración,

Mediante la presente tenemos a bien dirigirnos en representación de Transparencia Bolivia, que conforma un Colectivo Ciudadano que investigó e investiga las irregularidades de los procesos electorales nacionales presidenciales de las gestiones: 2019, 2020 y 2021, siendo que por su parte hemos conocido las declaraciones respecto nosotros, como "movimientos sediciosos", que cuestionan la legitimidad de la elecciones del 2020 y que al efecto refiere: "no haber recibido UNA SOLA PRUEBA del Fraude que se perpetró en el año 2019", en ese sentido nos encontramos aludidos ante tales declaraciones.

Siendo que, desde instancias técnico-jurídicas presentamos informes y denuncias sobre los procesos electorales de las gestiones referidas, dado que la responsabilidad en la construcción de la democracia no sólo corresponde a las fuerzas políticas, sino que es la sociedad civil que en su participación activa en la política nacional, a través del voto hemos ejercido un derecho por lo que en resguardo de este derecho exigimos elegir, no únicamente votar, por lo que estas acciones se dirigen a la defensa de la sociedad en su conjunto, de manera objetiva y apartidaria en cuanto a nuestros derechos, uno de ellos el ejercicio de la democracia.

Además de lo manifestado precedentemente, como es de conocimiento general, nuestro trabajo va dirigido a verificar y cuestionar las acciones del Gobierno, ya que existe una insistencia en la deconstrucción del Estado, a través de instauración de un relato histórico alterno denominado "Golpe de Estado", cuando el país y el mundo entienden plenamente los hechos irrefutables que vivimos a partir de octubre del año 2019, por lo que estos escenarios de control ciudadano incluyen el resguardo de la Justicia, Derechos Humanos y Democracia, además de una lucha incansable contra la corrupción como pilares fundamentales.

Por lo expuesto, nos permitimos remitir ante su despacho, los informes técnicos ciudadanos en los que trabajamos, los que establecen todas las vulneraciones en las que las diferentes autoridades e instituciones han incurrido en el proceso electoral 2019, los que constan de: tipos de hallazgos, irregularidades, faltas y delitos electorales, causales de nulidad identificadas en 9,111 Actas Electorales, con ejemplos técnicos, gráficos y didácticos contrastados con las normas electorales vigentes y los procedimientos aplicados, tanto en resultados preliminares (TREP) como en el Cómputo Oficial.

Estos informes reflejan las evidencias del Fraude en las Elecciones Nacionales de 2019 desde un escenario distinto a los presentados por la OEA, Universidad Mayor de San Andrés, Universidad San Francisco Xavier, Sociedad de Ingenieros de Bolivia, CONADE, informe del Ing. Edgar Villegas entre otros, con las mismas conclusiones a detalle.

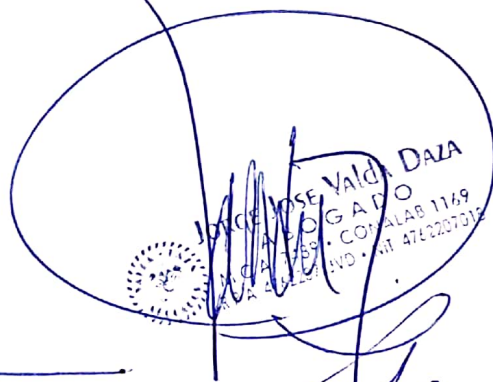
De esta manera se podrá verificar el listado de Actas identificadas por tipo de irregularidades y si nos solicitan en su momento, podemos compartir las fuentes oficiales de las Actas Electorales digitales, tanto del TREP como del Cómputo Oficial para su contraste (15GB de información), para mayor información, nuestro portal www.transparenciabolivia.org es donde se puede encontrar, además de los informes una hemeroteca completa de prensa digital con los sucesos de octubre y noviembre de 2019.

Por lo referido, esperamos en el alto espíritu democrático de la sociedad boliviana, con el único afán de resguardar los derechos de nuestra sociedad, siendo que como hemos referido precedentemente conocemos de las declaraciones sobre el "desconocimiento" de las pruebas del fraude, por lo que los términos que se refieren como "sedición", "desestabilización" no son verdaderos, de esta manera deseamos acceder a un nuevo ciclo en la búsqueda de justicia, pero de verdad, equitativa y para todos, bajo los mismos parámetros y de la misma manera, aún en un sentido más importante que su posición respecto al proceso electoral 2019 sea rectificad, consecuentemente se desarticule la persecución política, procesos internos en las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, bajo el argumento de un falso golpe de estado, además de que en resguardo de un estado del estado de derecho y la democracia se libere a los presos políticos y se instaure y reactive los debidos procesos a los responsables del daño al Estado Boliviano.

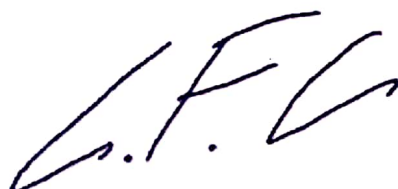
Sin otro particular, al servicio de Bolivia, lo saludamos,



Ing. Fernando Hamdan
CI. 1897992 TJ.



Dr. Jorge Valda Daza
CI.4762207 LP.



Fernando Cabrera
CI. 6342547



Dr. Martin Camacho
CI. 4739405 Sc.

TRANSPARENCIA BOLIVIA

Con Copia:

Ministerio de Gobierno
Ministerio de Justicia Plural
Fiscal General
Presidente Asamblea Legislativa
Presidente de Senado
Presidente de Diputados
Brigada Parlamentaria Cruceña (presidencia y Vicepresidencia)
Comunidad Ciudadana
Creemos
Conferencia Episcopal
Unión Europea
OEA Bolivia
Embajada de Brasil
Universidad Católica Boliviana
UMSA
UMSFX
COB
Unión de Comités Cívicos a nivel nacional